



LISTADO DE CHEQUEO
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL,
D.S. N°1 (V Y U) DEL AÑO 2011

PAGO DE SUBSIDIO DS N° 1 – MODALIDAD DENSIFICACIÓN PREDIAL (DP)

Para ingresar solicitudes de pago de subsidio del programa DS N° 1 y hacer seguimiento del estado de los antecedentes, se deberán realizar mediante la plataforma PAS en el siguiente link <http://valpo.serviu.cl/PAS>, donde se tendrá que registrar cada persona natural o jurídica, completando un formulario con sus datos y adjuntando cada documento solicitado en el siguiente listado:

INFORMACIÓN DE VENDEDOR/A Y COMPRADOR/A:

Nombre completo:
Rut:
Domicilio:
Fono de contacto:
Correo electrónico:
Banco del vendedor:
Tipo de cuenta:
Número de cuenta:

DOCUMENTOS PARA AUTORIZAR EL PAGO (SE DEBEN SUBIR ESCANEADOS EN FORMATO PDF)

CERTIFICADO SUBSIDIO HABITACIONAL VIGENTE, firmado por el beneficiario/a en ambas caras y endosado al vendedor/a (Resolución de prórroga en caso de corresponder).	
FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DE BENEFICIARIO/A	
ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Incluya cláusula que indique que las especificaciones técnicas detalladas, y los planos completos de arquitectura, para acreditar que cumple con los recintos mínimos.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) con timbre y firma de la Dirección de Obras Municipales (DOM)	
PERMISO DE EDIFICACIÓN con timbre original de Dirección de Obras Municipales (DOM).	
RECEPCIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, con superficie de la vivienda y timbre original de la Dirección de Obras Municipales (DOM).	
COPIA ORIGINAL O LEGALIZADA DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y DE CELEBRAR ACTO O CONTRATO. A favor del SERVIU Región de Valparaíso durante 5 años (declaración jurada en relación a dominio o goce en tierras indígenas o titulares de derecho real de uso (podemos preparar un formato y dejarlo en la plataforma para descargar)	
CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE SEGÚN CORRESPONDA (Derecho real de uso; Usufructo, CONADI, Bienes Nacionales Art. 34 letras c,d,e,f,g y h.)	
COPIA ORIGINAL O LEGALIZADA DE LA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE, a favor del propietario/a del sitio, con certificado de vigencia extendido con no más de 90 días corridos de anticipación a la fecha de la presentación a cobro del subsidio y declaración notarial de éste, en que señale estar de acuerdo con la construcción de la nueva vivienda a cuyo financiamiento se aplicará el subsidio, junto con copia de la correspondiente escritura pública de constitución del usufructo por a lo menos 15 años, a nombre del beneficiario/a del subsidio o de su cónyuge, sobre la porción de terreno en que se emplaza la vivienda construida con subsidio, con constancia de su inscripción en el Registro competente.	
INFORME TÉCNICO (Este documento se debe tramitar en la Delegación Provincial SERVIU correspondiente).	

ATENCIÓN

Se deberá hacer entrega del respectivo certificado de subsidio original del programa DS1 - Dicho documento debe ser ingresado en la Oficina de Partes, Serviu o Provincial **más cercana al domicilio de la comuna en que se aplicó el subsidio**, en forma simultánea al presente ingreso digital con el respectivo número obtenido en la plataforma PAS, como condición para dar curso al pago.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - GOBIERNO DE CHILE

Bellavista 168, Valparaíso / DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES, PISO 4°.

Teléfonos: 32 22 63 714 – 32 22 63 705 – 32 22 63 238

Atención a público los días lunes, miércoles y viernes desde las 09:00 a 13:00 hrs.

Sus consultas, denuncias, reclamos, sugerencias y felicitaciones, las puede realizar en página web: www.serviuvalpo.cl